

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VIAT CIA. LTDA.

En Quito, el día 15 de abril del 2013, siendo las ocho de la mañana, en las oficinas de la compañía ubicada en la Calle Antonio de Ulloa N34-313, con la presencia del cien por ciento del capital social suscrito: Bruno Esteban Ullauri Paredes, Edgar Gonzalo Puga Andrade, Mario Asdrúbal Jurado Gamazo y Luis Darío Pesantez Jácome, se reúnen los socios y resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios de la compañía VIAT Cía. Ltda., de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la ley de Compañías, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación del orden del día.
2. Presentación de Informe Anual de la Gerencia.
3. Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados del año 2012
4. Resolver acerca del destino de las utilidades del Ejercicio.

Preside la Junta el Ing. Mario Asdrúbal Jurado Gamazo y actúa como secretario el Ing. Edgar Gonzalo Puga Andrade.

El presidente da lectura a los presentes la convocatoria realizada por la Gerencia para esta Junta e indica que al estar presente el cien por ciento del capital suscrito se tiene el quórum reglamentario y por tanto procede continuar en el tratamiento del primer punto del orden del día.

Dentro del primer punto del orden del día se aprueba por unanimidad los puntos a tratar e inmediatamente se procede con los siguientes puntos:

PUNTOS 2 Y 3: toma la palabra el Ing. Edgar Puga, Gerente de la compañía y, dando lectura al Informe de Gerencia que se adjunta, procede a analizar su contenido y el contenido de los Estados Financieros de la Compañía del año 2012. Se aclaran múltiples preguntas por parte de los socios, quedando todas las cifras a satisfacción unánime de la Junta. Hecho esto, los socios acuerdan aprobar por unanimidad el Informe de Gerencia y los Estados Financieros de soporte.

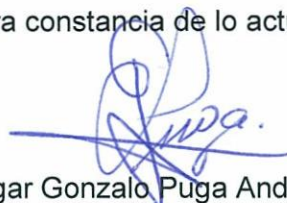
PUNTO 4: respecto del destino de las utilidades generadas en el año 2012 se analiza y discute el tema concluyendo que se procederá a la reinversión de \$338.000,00 (Trecientos treinta y ocho mil 00/100) dólares por las siguientes razones:

- a) Los excelentes resultados económicos del año 2012 en cuanto a utilidades.
- b) Porque es necesario cerrar la brecha financiera dejada por la adquisición de los inmuebles de la oficina de Quito, la oficina de Guayaquil y la bodega recientemente adquirida en el valle de los chillos.
- c) Para acogerse a los descuentos tributarios disponibles según la ley que permitan reducir el monto total de pago de impuestos.
- d) Para realizar inversiones que se hacen necesaria para el año 2013 tales como herramientas especiales y una camioneta.

Una vez agotado todos los puntos del orden del día, se declara terminada la sesión a las 10H30. Se concede un receso de diez minutos para la elaboración del acta respectiva, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y así la aprueban y firman el contenido de la misma. Se levanta la sesión a las 10H45.

Para constancia de lo actuado firman los socios en original y dos copias

Para constancia de lo actuado firman los socios en original y dos copias



Edgar Gonzalo Puga Andrade
SOCIO
GERENTE GENERAL



Bruno Esteban Ullauri Paredes
SOCIO



Mario Asdrubal Jurado Gamazo
SOCIO
PRESIDENTE



Luis Darío Pesántez Jácome
SOCIO